

## **Ortiz Farfan y Moseoso, León**

### **[Cartas del patrono de Algete y del rector del Colegio de Málaga sobre un pleito de impago] [Manuscrito]**

1819.

Vol. encuadernado con 39 obras

Signatura: FEV-AV-M-01421 (04)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Alcorno y del.  
013 del 819.

(4)

S<sup>ra</sup> Virrtador Regio del Colegio de  
Melago.

Mui S<sup>ra</sup> mio! habiendo Salva  
do acu obhgacion. el pector. Del Xefe  
nido Colegio. con Xemitirme. las dos  
belar. Labradas. glosa la Constitucion.  
En cuenta y del ordeno el No Jun



S<sup>ra</sup> Virrtador hegio del Colegio de  
Malaga.

Mui S<sup>ra</sup> mio, habiendo Salta  
do a cu obhgacion. el Rector. del Xefe  
uido Colegio. con Xermitiame. las dos  
belas. Labradas. q<sup>ta</sup> por la Constitucion.  
En quenta y doi. ordeno el S<sup>ro</sup> Jun  
dador. e lteraren. al Patrono q<sup>ta</sup> fue  
re decto Colegio. en memoria. de su  
Patronato. con el fribolo prelado. deno  
haber Caudales pluna. Cerca. can di  
minata.

Supho adn. como q<sup>ta</sup> le Com  
pablo. con bastante autoridad. p<sup>ta</sup> a  
efecto. se Siriba mandon a cto Rec  
tor Cumpla como deve. con cha Con  
titucion. Como lelo en Carga. Wro Jun  
el pero de la Rectoria. y dond ad  
de d<sup>ra</sup>. lelo axi ejecutar.

Wro S<sup>ra</sup> meque. Su vida  
m<sup>ra</sup>. a. Su atento. Seguro. Sen  
orador y Patrono

J. S. M<sup>ra</sup>. Leon G<sup>ta</sup> San Juan  
y de

El Sr. D. Juan de Dios

Melilla

Mi Sr. D. Juan de Dios  
Yo me dirijo a usted con el fin de  
que me haga saber si tiene a bien  
dejar a cargo de mi hijo D. Juan  
de Dios el cargo de...  
y si asi lo tiene a bien me lo  
comunique para que yo pueda  
preparar a mi hijo para que  
pueda desempeñar con acierto  
el cargo de...

Yo me dirijo a usted con el fin de  
que me haga saber si tiene a bien  
dejar a cargo de mi hijo D. Juan  
de Dios el cargo de...  
y si asi lo tiene a bien me lo  
comunique para que yo pueda  
preparar a mi hijo para que  
pueda desempeñar con acierto  
el cargo de...

Yo me dirijo a usted con el fin de  
que me haga saber si tiene a bien  
dejar a cargo de mi hijo D. Juan  
de Dios el cargo de...  
y si asi lo tiene a bien me lo  
comunique para que yo pueda  
preparar a mi hijo para que  
pueda desempeñar con acierto  
el cargo de...





No creia que el Sr.  
Patrono de Algete, fuese  
tan atrevido y osado que  
me reprehendiere haber  
faltado a mi obligacion  
y no dado cumplimiento  
a la Constitucion 52.  
A su debida tiempo le  
dirigi por medio del  
Mayordomo, una carta  
amitosa, en la que apre-  
ciandome a remitirle las  
dos velas comatidas, le  
suplicaba tambien a bien  
pagar las otras velas  
del brigo, o dinero que

Debia tener en tu poder  
segun las diligencias pu-  
ficadas con el poder que  
le confirió el Colegio,  
cedar, deslindar, y en-  
tusar, las tierras q' en-  
tiene en el Ciudad de  
de Algete: ademas que  
de dio sus Cuentas que  
unos conventos, en que  
ya este año no le pu-  
remir las velas, por  
que otro le le de  
cumplimiento.

No le juzgo acreedor  
consideracion alguna,  
de v. s. ni del Colegio,  
el resultado del todo  
que le confirió, y que



no habra' dudad.

Ha gastado 506 rs  
y ha dexado mas embrollado  
el asunto que se le encargó;  
no ha delindado, ni escrito  
sado ninguna tierra, solo  
ha quitado algunas al  
Arrendatario p.<sup>a</sup> Dardas  
a un hijo que reside en  
el mismo Pueblo: le ha  
interesado asta en medio  
pliego de papel sellado.

Por ultimo el Sr. Visit.<sup>or</sup>  
el Colegio tiene q.<sup>e</sup> practicar  
mucha diligencia, y hacer  
los gastos, como si nada  
se hubiere hecho asta ahora.  
i A leva' digno y justo  
que el Colegio use de

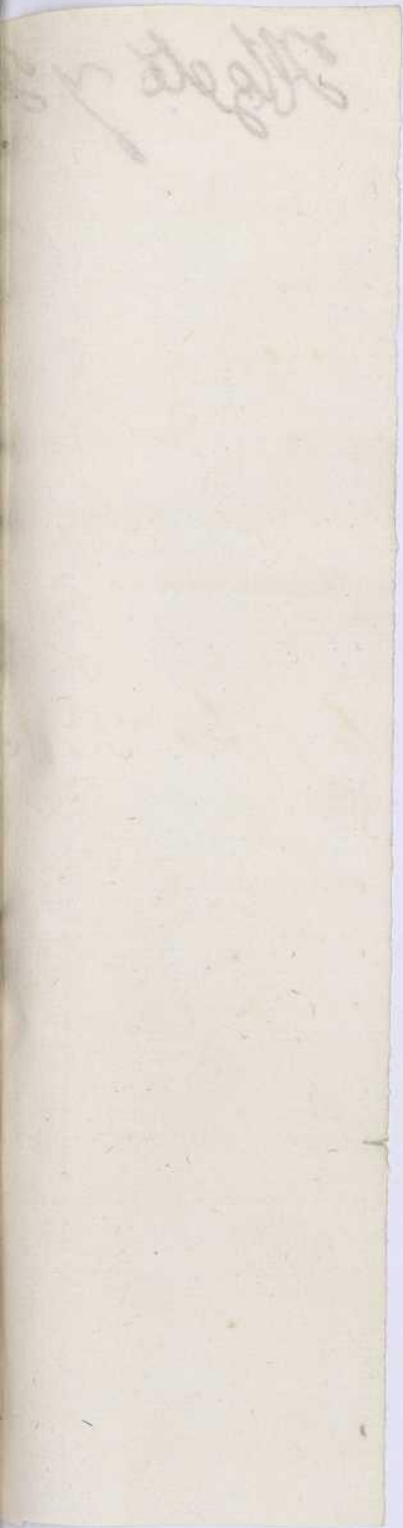
consideraciones, con un  
hombre que debiendo pro-  
curar por los intereses  
los deterioros de este mundo

V. S. resolverá en su  
Conciencia. Demandado  
será renovarse el privilegio  
el año proximo.

Dios que a v. s. m. d.  
Alcala y Feb. 20 de  
1719.

Juan Coronado  
Director

J. D. D. Pedro González de Texada, V. S. N.º





Alzate y 2

D. Leon

*Faint handwritten text, possibly a signature or date.*

*Faint handwritten text, possibly a signature or date.*